



PRIMER FOCO DE CARBUNCO BACTERIDIANO (ÁNTRAX) EN EXTREMADURA 2022

El 13 de junio de este año 2022 se activa de nuevo la sospecha de muertes de animales con síntomas compatibles con carbunco bacteridiano, en una explotación de ganado OVINO, del término municipal de Navalvillar de Pela, en la comarca veterinaria de Don Benito. El Laboratorio Nacional de Referencia de Santa Fe, Granada, confirma la enfermedad el día 22 de junio.

La explotación cuenta con un censo de animales adultos de 447 ovinos y 6 caprinos. Los caprinos, que conviven con los ovinos, no han mostrado síntomas de carbunco. A día de hoy han muerto un total de 12 ovejas, que han sido eliminadas mediante enterramiento profundo con cal viva en la misma explotación. No hay constancia de personas que estén afectadas por esta enfermedad.

La explotación se encuentra en la zona afectada de carbunco bacteridiano en el otoño de 2021 (es uno de los municipios afectados) y no realizó en su momento la vacunación de sus efectivos que recomendaron en la zona los Servicios Veterinarios Oficiales.

Desde la fecha de la sospecha se adoptaron medidas sanitarias de restricción de movimientos, seguimiento de nuevos casos sospechosos, control de la eliminación de los cadáveres, y vacunación, que fue aplicada por su veterinario de explotación el día 20 de junio 2022. Las medidas de control de movimientos se mantendrán hasta que hayan transcurridos 20 días de la finalización de la vacunación, y no se hayan producido nuevos casos en los últimos 15 días en la explotación y no esté sujeta a inmovilización como consecuencia de casos en explotaciones colindantes.

Por otra parte, el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería ha iniciado el envío a todos los ganaderos de especies sensibles al carbunco bacteridiano de las áreas de riesgo una nota informativa en la que se les recuerda la importancia de la aplicación de un programa vacunal adecuado como método más eficaz de control de la enfermedad.

Igualmente se recuerda que En el caso de encontrar animales muertos en terrenos potencialmente contaminados por el microorganismo, está contraindicada la realización de necropsias in situ para prevenir la diseminación del agente y la infección. Deberá comunicarse la sospecha a los Servicios Veterinarios Oficiales para que procedan a la toma de muestras y eliminación de los cadáveres en condiciones de bioseguridad.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página web del MAPA https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/Carbunco_bacteridiano.aspx